

EDITORIAL

# SI EL CONSEJERO DE TRABAJO RECTIFICA...

**ELA-Metal ha  
decidido la firma del  
Convenio Provincial  
de Gipuzkoa**

SUMARIO

- 2 ♦ Editorial
- 2 ♦ 1º de mayo
- 3 ♦ ¿Formamos los trabajadores parte de esta sociedad?
- 4 ♦ La negociación del Convenio Provincial del Metal se presenta dura y difícil
- 5 ♦ ELA-Metal firma en Gipuzkoa
- 5 ♦ ¿A qué espera el SEA?
- 6 ♦ Prensa
- 7 ♦ Seguridad en el trabajo
- 8 ♦ ¡Afiliate a ELA!
- 8 ♦ ELA, los trabajadores y la pequeña y mediana empresa

Todo hace pensar que va a ser una negociación a cara de perro

**SI LOS EMPRESARIOS QUIEREN "APLICAR LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO SEGÚN LO QUE SALGA DEL PARLAMENTO DE MADRID",**

**Los trabajadores tenemos que mantenernos unidos y dispuestos a luchar lo que haga**

**falta por el**

# CONVENIO PROVINCIAL

**EDITORIAL**

**SI EL CONSEJERO DE TRABAJO RECTIFICA, NOSOTROS ASÍ LO RECONOCEREMOS**

En la propuesta del Consejero de Trabajo sobre la composición del CES, el voto de ELA (37,84%) valdría más que la suma de los de UGT (19,54%) más CCOO (17,52%). Además, LAB, podría hacer valer su 13,15%

Don Paulino Luesma, Consejero de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, al que desde estas páginas hemos criticado cuando su política se ha dedicado a favorecer descaradamente al sindicalismo estatalista, ignorando la realidad de Euskadi en lo que a representatividad sindical se refiere, acaba de iniciar los trámites de rectificación de la participación de la representación sindical en el CES.

Si en el número 11 de BURDIN-ARABA criticábamos a Don Paulino por lo arbitrario y antidemocrático de la decisión de dejar a ELA con 3 representantes, a UGT y CCOO con 2 cada uno y a LAB con ninguno, ahora, tenemos que reconocer que su propuesta de reparto de la representación sindical en el CES parece justa y acorde con la democracia que debe presidir cualquiera de estos órganos.

En la propuesta del Consejero, además de reconocer a LAB la presencia de un representante, se recoge el voto ponderado y acorde con la representatividad de cada cual, por lo que, por poner un ejemplo, el voto de los 3 representantes de ELA (37,84% de representatividad) siempre valdría más que la suma de los dos representantes de UGT (19,54%) más los dos de CCOO (17,52%). Además, LAB, que según la anterior distribución no tenía presencia alguna en el CES, pasaría ahora a tener un representante y un peso del 13,15% en las votaciones por lo que a la parte sindical se refiere.

Como lo cortés no quita lo valiente, y a pesar de las diferencias ideológicas que con Don Paulino tenemos, reconocemos que en este caso su postura coincide con el comportamiento que en democracia hay que tener. De momento, "chapeau". Ya veremos luego si esto va adelante.

**REFLEXIÓN**

¿De qué tipo de hormigón tiene que tener la cara un político para atreverse a presentarse en una de las manifestaciones del 1º de Mayo, después de haber apoyado con su voto la Reforma Laboral en el Parlamento de Madrid?

**PRIMERO DE MAYO**

José Elorrieta, Secretario General de ELA:

**"LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEBE PARAR LA REFORMA LABORAL".**

ELA y LAB reivindicaron

**"EMPLEO, REINDUSTRIALIZACIÓN Y SOLIDARIDAD"**

Objetivo:

**"PARAR LA REFORMA LABORAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA"**



**En Gasteiz**

ELA, primer sindicato de Álava desde 1986, volvió ayer a las calles de Gasteiz con motivo del 1º de Mayo. Su capacidad de convocatoria unida a la de LAB, hizo que entre ambas centrales reunieran la manifestación más numerosa de la capital alavesa.

**UN DÍA DE REIVINDICACIONES AL SOL, CONTRA EL DESEMPLEO Y LA CORRUPCIÓN**

**FUERTES CRÍTICAS A LAS POLÍTICAS INDUSTRIALES DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL GOBIERNO VASCO**

# ¿FORMAMOS LOS TRABAJADORES PARTE DE ESTA SOCIEDAD?

Como trabajador, hay algo que me preocupa seriamente:

¿Pertenezco a esta sociedad? ¿Formamos los trabajadores parte de esta sociedad?

Los políticos repiten una y otra vez que son los representantes del pueblo y luego se dedican a legislar en contra de los intereses de los trabajadores, luego, así, de entrada, a dos conclusiones posibles: o los trabajadores somos idiotas por votar a quienes luego se dedican a legislar contra nosotros o los trabajadores somos una mínima e insuficiente parte de esta sociedad, de ese cuerpo electoral, pues no tenemos peso para decidir quién debe gobernarlos. Si nos encontramos en el primer caso, es decir, si somos idiotas, apaga y vámonos. Tenemos lo que nos merecemos, por jilipollas. Si la realidad es el reflejo del segundo supuesto, ¿quién trabaja aquí? Está claro que debemos ser una minoría. Y si somos una minoría los que trabajamos, habrá mucha gente viviendo del cuento, y así no es extraño que al país le luzca el pelo que le luce. Sigo dándole vueltas al asunto y concluyo que

tiene que haber otras razones. Quizá una parte de los trabajadores se sienten seguros en sus puestos de trabajo y han caído en el egoísmo, el individualismo, la insolidaridad y el sálvese-quien-pueda de la propaganda gubernamental y antisindical.

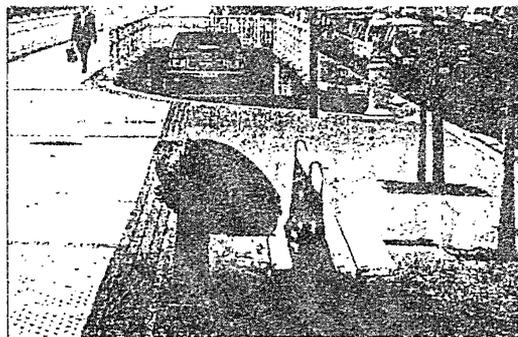
Sea como sea, el caso es que, hoy por hoy, los trabajadores estamos solos y nadie nos va a dar nada y, por lo tanto, tenemos que espabilar y defender nuestros intereses con los medios a nuestro alcance. ¿Y cuáles son esos medios?

Si los políticos se unen en los partidos para defender su política y los patronos se unen en sus organizaciones empresariales para defender lo suyo, a los trabajadores no nos queda más remedio que unirnos también. Y la única posibilidad está en los sindicatos. Es el camino que nos queda. La clave está en saber elegir. Yo me afilié a ELA, el Sindicato de Euskadi.

Si más de 86.000 trabajadores de aquí se han afiliado a ELA, por algo será.

IBAR

**"Quizá una parte de los trabajadores se sienten seguros en sus puestos de trabajo y han caído en el egoísmo, el individualismo, la insolidaridad y el sálvese-quien-pueda de la propaganda gubernamental y antisindical."**



**"Si más de 86.000 trabajadores de aquí se han afiliado a ELA, por algo será."**

**LOS EMPRESARIOS ALAVESSES QUIEREN APLICAR HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO PROPICIADA POR EL PSOE**

# LA NEGOCIACIÓN DEL **CONVENIO PROVINCIAL** SE PRESENTA DURA Y DIFÍCIL

El pasado día 6 de abril, se mantuvo el primer contacto con SEA (Sindicato Empresarial Alavés) para iniciar las negociaciones del Convenio Provincial del Metal. Este primer contacto fue informal y en él simplemente se dio a conocer a la patronal la plataforma unitaria que habían acordado las centrales sindicales ELA, CCOO, LAB y UGT. Dicha plataforma se redactó según los parámetros que ya han sido comentados en el número 11 de BURDIN-ARABA y que, en líneas generales, puede resumirse en un incremento salarial del 5,9% con cláusula de revisión, la constitución de una Comisión entre el SEA y las Centrales Sindicales para acordar normas de sustitución de las Ordenanzas derogadas, el establecimiento de preavisos para ceses voluntarios, el cambio de redacción sobre prestación complementaria en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional, el fomento del euskera, la mejora del articulado en cuanto a funciones y atribuciones de los Delegados de Personal y Comités de Empresa,

**Tenemos que  
mantenernos  
unidos y dispues-  
tos a luchar lo que  
haga falta**

el marcar la obligatoriedad de notificar a los representantes de los trabajadores cualquier Expediente de Regulación de Empleo y el constreñir lo más posible el tema de las nuevas contrataciones para que no haya abusos después de la Reforma del Mercado de Trabajo propiciada por el PSOE y sus secuaces.

## **"LOS EMPRESARIOS VAN A APLICAR LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO AL PIE DE LA LETRA DE LO QUE SALGA DESDE EL PARLAMENTO DE MADRID"**

Una vez presentadas estas propuestas oficialmente, la contestación de los representantes del SEA fue, textualmente, como sigue: "LOS EMPRESARIOS VAN A APLICAR LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO AL PIE DE LA LETRA DE LO QUE SALGA DESDE EL PARLAMENTO DE MADRID". Esta manifestación quiere decir que los empresarios van a cuestionar todo lo redactado

en el Convenio Provincial que está en vigor, es decir, que quieren aplicar todo lo que la nueva legislación ha desregulado y los trabajadores tenemos recogido en el Convenio, como es la clasificación profesional, la antigüedad, la estructura salarial, el plus de distancia y transporte, el recibo del salario, la distribución de la jornada laboral anual, las horas extras, el trabajo nocturno, las vacaciones, la forma de despido disciplinario, la prórroga del contenido normativo del Convenio.

Todo esto significa que va a ser una negociación dura, difícil y, hablando coloquialmente y para entendernos, a cara de perro. La única forma de contraataque que tenemos es mantenernos unidos y dispuestos a luchar lo que haga falta, no ya pensando en realizar más conquistas sociales, sino para mantener las que con tanto esfuerzo, luchas e incluso muertes hemos conseguido los trabajadores a lo largo de la historia del movimiento sindical.

**Todo esto  
significa que va a  
ser una  
negociación a  
cara de perro**

# ELA-Metal ha decidido la firma del Convenio Provincial de Gipuzkoa

La Federación del Metal de ELA, Sindicato mayoritario del sector, con una representación del 46%, tras el período de consultas internas, considera válido el contenido del Convenio del metal de Gipuzkoa para 1994.

La valoración positiva del Convenio es consecuencia de que se han logrado los objetivos fijados al inicio de la negociación y que resumimos a continuación:

## ORDENANZA LABORAL

La inclusión de las materias de la Ordenanza ha sido uno de los logros fundamentales de este Convenio.

Aspectos como la definición de categorías, definición de pluses, antigüedad, etc., completan en materia normativa el texto actual del Convenio.

En una coyuntura de total desregulación, la ampliación además de la consolidación de materias como las ya reseñadas, garantizan derechos mínimos para los metalúrgicos, que pretenden ser eliminados con la reforma laboral que se encuentra en trámite parlamentario.

Podríamos decir, resumiendo, que al comienzo de la negociación ADEGI pretendía desregular el Convenio del Metal, eliminando diversas materias como las horas extras, las condiciones para la contratación, etc., y hemos concluido el mismo incorporando nuevas materias.

Es de destacar el mantenimiento de las "condiciones de despido por causas objetivas y expedientes de regulación de empleo".

## ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIAS

Hemos acordado el estudio, para su posterior incorporación, de figuras legales como las EPSVs, con el fin de complementar las futuras pensiones de jubilación, cuyo recorte ha sido repetidamente anunciado.

## JORNADA DE TRABAJO

La jornada de trabajo estaba negociada en el Convenio anterior para un período de 4 años.

En concreto, para 1994 la reducción de la jornada pactada es de 7 horas y otras 7 para 1995, situando las nuevas jornadas en 1758 y 1751 horas efectivas, respectivamente.

## SALARIOS

Incremento en las tablas mínimas del Convenio para todas las categorías del 4,10% sobre los salarios de 1993.

Respecto a los salarios reales, se mantiene su definición, trasladando a la empresa la negociación de los incrementos de los mismos.

## LICENCIAS RETRIBUIDAS

Hemos acordado la sustitución de las actuales licencias retribuidas por otras más completas para el trabajador, primando las licencias para los familiares directos que convivan con el trabajador.

ELA-Metal, tras la firma del Convenio Provincial, continuará con el trabajo inmediato de complementar los resultados del mismo, para lo cual seguirá impulsando la negociación colectiva a nivel de empresa.

## ¿A qué espera el SEA?

Contrasta, sin duda, la diferencia que en cuanto a disposición para la negociación existe entre el empresariado alavés y el guipuzcoano; el que ELA haya decidido la firma del Convenio del Metal en Gipuzkoa, mientras que aquí nos encontramos con una actitud absolutamente negativa por parte de la patronal del metal. Que el SEA pretenda meter en el Convenio de Álava toda la basura que la Reforma Laboral quiere colocar a los trabajadores, no dice nada en favor del talante negociador que un interlocutor serio debe tener. Intentar, a estas alturas, sentarse a una mesa con la bandera de la intransigencia por enseña, lo único que demuestra es las pocas luces que quien así se mueve posee. Esperemos que el ejemplo que su organización hermana les ha dado en Gipuzkoa, les sirva para algo a los señores del SEA. De lo contrario, el conflicto estará servido. Por eso decimos: ¿A qué espera el SEA para negociar?

# pre nsa

Gaceta de los NEGOCIOS, 21.4.94

## El sueño Vasco

Euskadi necesita una fábrica de automóviles que absorba la importante producción de componentes que se genera en la Comunidad Autónoma. El presidente del EBB manifestó recientemente en una entrevista televisada que está convencido desde hace una década de la necesidad de construir una fábrica de automóviles en Euskadi, señalando que además de con Iñaki López de Arriortúa mantiene contactos con "dos o tres más". Arriortúa estuvo en Euskadi hace poco y manifestó al parecer su intención de consultar con Volkswagen la posibilidad de volver a hablar de construir la planta de Amorebieta. El problema está en despejar la incógnita del destino final de las instalaciones de Seat en la Zona Franca de Barcelona.

Sindikalgintza, Abril 94

**EL GOBIERNO FRANCÉS HA TENIDO QUE RETIRAR EL "CONTRATO DE INSERCIÓN PROFESIONAL"**

**Los jóvenes franceses, en la calle contra la "mayoría parlamentaria"**

El intento del Gobierno de derechas francés de poner en vigor una forma de contratación dirigida a jóvenes menores de 26 años, se encontró con la sorpresa de que los estudiantes se lanzaron a la calle para protestar contra este tipo de contrato y conseguir su derogación.

Las movilizaciones han dado su fruto: el "contrato basura" francés ha sido retirado.

Nos da cierta envidia la reacción de los estudiantes franceses ante un tipo de contrato que, siendo malo (unas 91.000 pesetas al mes), es bastante mejor que los de "aprendizaje" y "en prácticas" que aquí nos han impuesto. Los jóvenes franceses nos han demostrado que con las movilizaciones populares, no hay parlamento que resista, en contra de todo lo que aquí se dijo antes del 27-E en el sentido contrario.

ABC, 21.4.94

**La recuperación económica no llegará hasta 1995, según los empresarios españoles**  
**Opinan que la crisis fomenta la marcha de las multinacionales**

Las empresas españolas creen que la reactivación económica no se producirá al menos hasta 1995, y la del empleo hasta el año 1996, según revela una encuesta entre empresarios de las mayores empresas realizada por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y la compañía de comunicación Burson-Marsteller. En la misma encuesta, las multinacionales opinan que si posición competitiva ha empeorado en el mercado interior.

Las recetas aplicadas para afrontar la crisis pasan por una fuerte reducción de los costes (medida aplicada por el 83% de los encuestados), flexibilización de plantillas (66%) y mejora de la gestión de compras (51%).

EL MUNDO, 22.4.94

Francia es el país que más se acerca a los objetivos comunitarios

**España supera en dos puntos la inflación de convergencia con la UE**

**Los precios bajan salvo en España, Dinamarca, Reino Unido y Holanda**

España se aleja en un 1,9% del límite máximo de inflación admitido por la Unión Europea como indicativo de "convergencia" económica sana.

El retraso que registra España en el proceso de superación de la crisis económica, que ya ha iniciado el conjunto de la Unión Europea, se confirmó ayer nuevamente en el indicador de inflación comunitario, hecho público por los servicios técnicos de la Comisión Europea.

Según las estadísticas oficiales de UE, la inflación se sitúa en España en un 5% (marzo 94-marzo 93) frente al 4,1% del año pasado (marzo 93-marzo 92). Según el tratado de Maastricht, el objetivo de inflación sale de la media lograda por los tres países mejor situados (Francia, Irlanda y Dinamarca en esta ocasión) que en marzo arrojaba un nivel del 1,6%.

Inflación en la Unión Europea, marzo del 94		%
Francia		1,5
Irlanda		1,7*
Dinamarca		1,7
Bélgica		2,3
Luxemburgo		2,3
Reino Unido		2,3
Países Bajos		2,9
Alemania		3,2**
Italia		4,3
España		5,0
Portugal		6,1
Grecia		10,2

\* febrero 94  
\*\* sin la ex-RDA  
Fuente: EUROSTAT

LAU ORRI, 25.4.94

## LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, ADEMÁS DE ESTAR EN LOS PAPELES, HAY QUE EXIGIR QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE

¿Qué o quién ha fallado? Los recientes accidentes laborales habidos últimamente en Mercedes, con el irrecuperable saldo de un muerto, tienen que llevarnos a todos a extremar la exigencia de la estricta aplicación de las normas de seguridad. El desgraciado accidente del pasado viernes, en que un compañero perteneciente a una de las empresas que trabajan en las nuevas instalaciones de Mercedes perdió la vida, tiene que obligarnos a todos a reflexionar y ver qué es lo que no ha funcionado, al objeto de que esto no vuelva a ocurrir.

Sería absurdo refugiarse en el tópico fatalista de que accidentes siempre ha habido y seguirá habiendo.

En nuestra opinión, la responsabilidad, el por qué ocurren estas cosas, está en la negligencia de quien tiene que cumplir las normas o de quien tiene que exigir que se cumplan.

ELA, desde estas líneas, tiene que pedir una vez más a los trabajadores que cumplan las normas de seguridad con absoluta seriedad, exigiendo en cada momento los instrumentos necesarios para una eficaz aplicación de las mismas. Pero también tenemos que exigir, en este caso a la Dirección de Mercedes, que se tomen las medidas que sean necesarias para impedir que desgracias como la del otro día vuelvan a repetirse, prescindiendo, si es necesario, de los servicios de aquellas empresas que no obliguen a sus empleados a cumplir las normas de seguridad establecidas.

La muerte de un trabajador no podrá jamás justificarse por las prisas, por la necesidad de cumplir unos plazos, aunque, desgraciadamente, esto suele olvidarse con mucha frecuencia.

Tras no se nos hable de estadísticas. Un compañero herido de gravedad o muerto, que sólo significa un "no sé cuantos por ciento", no es un triunfo del sistema: es un fracaso colectivo, se mire por donde se mire... Y cuanto más arriba se esté, más culpa y más responsabilidad se tiene.

## EN MAYOR O MENOR GRADO, TODOS SOMOS RESPONSABLES

Sabemos por nuestros compañeros de la Sección Sindical de ELA en Mercedes, que la seguridad en el trabajo recibe un tratamiento muy especial en esta empresa, con una Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo que funciona bien o incluso muy bien, y que pudiera o debiera quizá servir de ejemplo a otras empresas.

Sabemos también que el compañero fallecido el otro día en accidente, pertenecía a una de las empresas que trabajan en las nuevas instalaciones de Mercedes.

Entendemos que en el caso que nos ocupa no puede achacarse la responsabilidad directa a Mercedes, pero creemos que sería muy conveniente que, a pesar de las dificultades que para esta empresa pueda entrañar la exigencia de un estricto cumplimiento de las normas de seguridad por parte de las empresas contratadas, debería extremarse, si cabe, el celo a la hora de cerrar y cumplir los correspondientes contratos.

Al compañero fallecido nadie va a devolverle la vida ya, pero este desgraciado hecho debe movernos a todos, empezando por los trabajadores, pasando por los sindicalistas y terminando por los máximos responsables de las empresas, en el cumplimiento y en la mejora continua de las medidas de seguridad.

## EL INEM ENDURECERÁ LOS REQUISITOS A LA HORA DE RECONOCER A LOS PARADOS

### Al parecer, se excluirá a los afectados por regulaciones

Según el Ministerio de Trabajo, habrá que determinar si son parados los prejubilados, los que tienen su contrato suspendido o su jornada reducida, porque no son personas que busquen activamente empleo.

Para estos trabajadores, si no son desempleados; se deben satisfacer su necesidad financiera a través de otro organismo, no del INEM. Por ejemplo a través de fondos coparticipados, a nivel sectorial, no de empresa.

# ¡AFÍLIATE A ELA!

## FORMARÁS PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MÁS FUERTE DE EUSKADI: MÁS DE 86.000 AFILIADOS

Éstas son algunas de nuestras razones:

- ◆◆ ELA es un sindicato autofinanciado: no dependemos de las limosnas de las Instituciones.
- ◆◆ ELA tiene más afiliados que todos los partidos políticos vascos juntos.
- ◆◆ El PSOE, según sus datos y a nivel del Estado, tenía previstos unos ingresos por cuotas de afiliación para 1993 de 334 millones de pesetas.  
ELA, un sindicato pequeño de un país pequeño, ingresó por ese mismo concepto y ese mismo año más de 1.000 millones de pesetas.
- ◆◆ Uno de cada nueve trabajadores vascos en activo está afiliado a ELA.
- ◆◆ La afiliación a ELA crece cada año (el 6,27% en 1993). Otros no pueden decir lo mismo.
- ◆◆ ELA, comprometiéndose con una política de transparencia sindical, ha permitido que los medios de comunicación comprueben sus cifras. Ningún otro partido político ni sindicato se atreve a hacer lo mismo.
- ◆◆ ELA crece cada año porque se ocupa de los problemas de los trabajadores vascos en general y de sus afiliados muy en particular.
- ◆◆ ELA es el único sindicato del Estado que tiene Caja de Resistencia. Cada afiliado a ELA en huelga, recibirá 61.335 pesetas mensuales, en 1994, mientras dure esa situación.
- ◆◆ ELA apuesta claramente por el autogobierno de Euskadi y tiene como objetivos prioritarios el Marco Vasco de Relaciones Laborales y la Negociación Colectiva empresa por empresa, en Euskadi.
- ◆◆ ELA rechaza frontalmente la negociación colectiva centralizada en Madrid y sin participación de las bases.
- ◆◆ ELA no está por los pactos globales a nivel de Estado o de Comunidad Autónoma. ELA quiere pactos de empresa, donde la productividad no salga exclusivamente del esfuerzo de los trabajadores, sino también del compromiso del patrón de aportación de capital y tecnología a la empresa.
- ◆◆ ELA apuesta por la unidad sindical, pero recuerda que cualquier paso que en este sentido se dé en Euskadi, han de decidirlo los trabajadores vascos. Y aquí, en Euskadi.



ABIERTO A TODOS LOS TRABAJADORES DE EUSKADI

## ELA, LOS TRABAJADORES DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL CONVENIO PROVINCIAL DEL METAL

Si la presencia de ELA en las grandes empresas es real, constatable y por todos conocida, no es menos cierto que nuestra preocupación como sindicato está casi más con los trabajadores de la pequeña y mediana empresa, por razones muy simples: cuanto más pequeña es una empresa, más vulnerable es el trabajador y más desamparado se encuentra frente al patrón. Esto siempre ha sido así. En la gran empresa, los trabajadores han conseguido sus propios convenios, mientras que el amparo de los mínimos tolerables lo han tenido los trabajadores de las pequeñas empresas en el Convenio Provincial.

Ahora, con la desregularización de las relaciones laborales impuesta por el Parlamento español y el partido del Sr. González, el desamparo es todavía mayor y el único camino que nos queda a los trabajadores en general y a los de las pequeñas empresa en particular, es la consecución de un Convenio Provincial que nos proteja, y eso sólo lo conseguiremos unidos y sindicados. Cuanto mayor sea la sindicación, más fuerza podremos hacer frente a la Patronal. Ellos, los patronos, están todos sindicados. Todos pertenecen al SEA. ¿Por qué tenemos que darles ventaja?

ELA, el primer sindicato de Euskadi, te espera. Únete a nosotros y nunca estarás solo.

.....

Cuanto más pequeña es una empresa, más vulnerable es el trabajador y más desamparado se encuentra frente al patrón